

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **El 15 de junio vence el plazo para integrar la Comisión de Cuenca del Río San José**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero decir que el próximo 15 de junio vence el plazo para que organizaciones sociales y entidades institucionales integren la Comisión de Cuenca del Río San José. Por ese motivo, le solicito a la Mesa Política de la Junta Departamental que designe a dos ediles para integrar esa comisión.

El tema de las inundaciones es un tema recurrente y que preocupa a la población en general.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental.

◆ **Que se amplíe el estacionamiento para motos en la Terminal de Ómnibus de San José**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero solicitar que se estudie la posibilidad de ampliar el estacionamiento para motos de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo porque, prácticamente, no da abasto. Debido a esa situación,

muchos vehículos han sido multados porque quedan mal estacionados. La idea, como decía, sería que se ampliara.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia de San José, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental revalorice el edificio de la Hostería del Parque**

En tercer lugar, señora Presidenta, la situación de la Hostería del Parque es algo que preocupa hace mucho tiempo a todo el sistema político del departamento; hay muchas dudas e incertidumbres.

La licitación fue otorgada en el año 2015, y el concesionario tiene un atraso importante de pago con la Intendencia de San José.

De todas maneras, debemos reconocer que debido a las obras la Hostería no es la misma que hace unos años. Se ha llevado adelante una importante inversión en el lugar, por tanto, a través de la Oficina de Arquitectura de la Comuna, se tendría que revalorizar

el lugar. Es decir, debemos saber cuánto es el valor agregado que ha invertido el concesionario que hoy está al frente de la Hostería del Parque.

Cuando se adjudicó la concesión había zonas que estaban bajo agua, precisamente donde funciona el boliche *La Cava*, los enchufes estaban destrozados. En ese momento, contaba con veinte habitaciones, hoy, treinta, y algunas son *suite*.

Reitero, es necesario que la Intendencia revalorice el lugar porque se ha solicitado la extensión del pliego, pero primero creo que tenemos que saber cuánto le debe exactamente el concesionario a la Comuna, y si se tomaron en cuenta los gastos de inversión. El Ejecutivo Departamental debería hacer un análisis profundo, porque no sabemos el costo real de la inversión que se ha hecho desde el 2015 hasta hoy en la Hostería del Parque.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.